

La evolución de la industria maquiladora en México **(The evolution of maquiladora industry in México)**

Villalpando, P.

UANL, FACPYA, San Nicolás, N. L., México, pvillalpando@hotmail.com

Palabras claves: Maquiladoras, TLC, México

Resumen. En 1965, surge la industria maquiladora en México, como solución al desempleo existente en este país y a la crisis generalizada de los países industrializados, (Estados Unidos de Norte América). Siendo necesario adaptarse a las necesidades de cada época, esta industria ha tenido que evolucionar pasando de un proceso de ensamble a otro manufacturero, y al establecimiento de centros dedicados a la investigación y desarrollo de alta tecnología. Evolución necesaria si se pretendía mantener la competitividad en términos de costos y calidad frente al exterior.

Key words: Maquiladoras, NAFTA, México.

Abstract: In 1965, the maquila industry appears in México as a solution for the existing unemployment and also because of the general crisis in the USA. With the necessity to adapt itself to current developments, this industry has to evolve from an assembly process, to a manufacturing process, and further to the establishment of research centers focused on high technology development. This evolution is necessary to keep up with international competitiveness in terms of cost and quality.

Introducción

En una época donde los países están cada vez más integrados a la esfera internacional, la relación de países desarrollados y países en desarrollo viene a marcar una interesante etapa comercial. En ese contexto, los gobiernos toman conciencia de la necesidad de mejorar sus estrategias de desarrollo si quieren estar presentes en la competitividad a nivel internacional. Dentro de este interés de Estados la industria maquiladora va a encontrar un lugar muy especial.

Considerada por muchos como parte fundamental de los acuerdos comerciales, la industria maquiladora representa un fuerte generador de divisas y un medio para permanecer a la vanguardia en los últimos adelantos tecnológicos.

México no es la excepción, razón por la cual en este trabajo se pretende señalar de manera breve la evolución de esta industria.

Origen de la industria maquiladora

El término Maquiladora es utilizado para designar aquellas industrias dedicadas a cualquier manufactura parcial, ensamble o empaque llevado a cabo por una empresa que no sea el fabricante original.

Su origen se remonta a España, cuando los propietarios de los molinos, cobraban por procesar el trigo a los agricultores locales.

En México la industria maquiladora de exportación emerge como un acuerdo de dos países vecinos con economías diferentes que buscaban solucionar de una manera rápida y beneficiosa los problemas de la época.

El antecedente a esta industria en México, lo encontramos en 1942 con el acuerdo "bracero Agreement" firmado entre México y Estados Unidos de Norte América, el cual consistía, en otorgar ciertos beneficios de manera legal como, oficinas de información, servicios médicos, alimentación, vivienda, gastos de viaje de ida y vuelta, y un sueldo basado en el salario mínimo local del momento, a los ciudadanos mexicanos interesados en trabajar en el país vecino del Norte principalmente en el sector agrícola.

Este acuerdo resultaba atractivo para ambos países. México solucionaba temporalmente el excesivo desempleo en el país, y Estados Unidos remediable el problema de falta de mano de obra, consecuencia de su participación en la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, veintidós años después el acuerdo llegó a su fin repercutiendo en las dos naciones. México, no estaba preparado para hacer frente al problema de desempleo que se avecinaba con la entrada de los trabajadores mexicanos. Estados Unidos por su parte necesitaba la mano de obra de los mexicanos.

La solución fue la creación de un programa firmado en 1965 conocido con el nombre de "Programa de industrialización de la frontera" (PIF). Este programa definía a la frontera como "zona de exportación" y creaba las bases

para la instalación legal de la industria denominada Maquiladora a lo largo de toda la franja fronteriza (Fig. 1).

A partir de ese momento la industria maquiladora tuvo diversos fines como crear fuentes de empleo, fortalecer la balanza comercial a través de una mayor aportación de divisas, integrar la frontera al resto del país, incrementar la competitividad, capacitar a los trabajadores e impulsar el desarrollo y la transferencia de tecnología para el país.

En 1966, nace el primer parque industrial en Ciudad Juárez, siendo el ensamblado de televisores la primera empresa maquiladora establecida en el país y extiéndose rápidamente a todo lo largo de la frontera en múltiples giros como la industria textil, partes de automóviles, plásticos, y componentes eléctricos entre otros.

En Estados Unidos, también se establecieron industrias paralelas llamadas gemelas a lo largo de la frontera encargadas de la innovación, el control, y el diseño de la producción ensamblada en México para finalmente distribuirla como producto terminado.

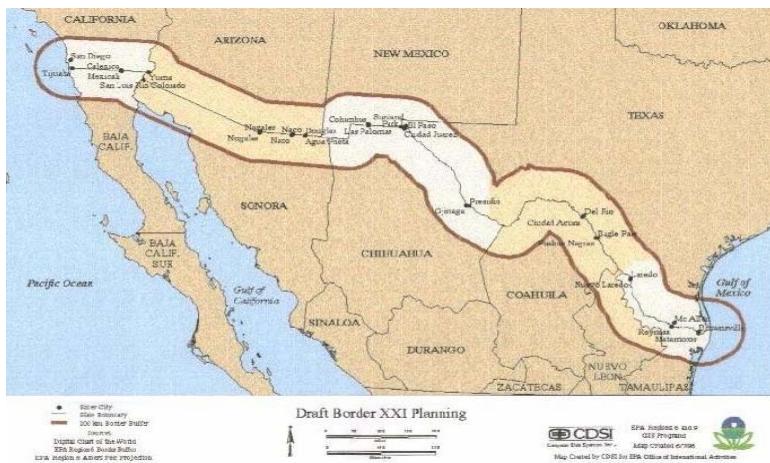


Figura 1. La franja fronteriza.

La industria maquiladora

Marco legal

La industria maquiladora, está regida por ordenamientos, disposiciones legales y fiscales. El primer decreto con carácter legal fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1971, con la finalidad de otorgar mayores facilidades para la instalación de esta industria. El decreto y sus modificaciones posteriores (mayo 2003) señalaba entre otras cosas:

- La obligación de los productos finales de ser exportados en su totalidad, sin embargo en modificaciones posteriores se autorizó la venta en el mercado nacional, suprimiendo todas las restricciones antes establecidas. Las empresas interesadas en la venta nacional deberían cumplir con los mismos requisitos de control y normas de calidad establecidas para los productos destinados a la exportación.
- El capital extranjero podía adquirir el control de tierras destinadas a su instalación a través de una operación de fondo apoyada por el banco mexicano de su elección y por un periodo máximo de treinta años.
- Se eliminó el requisito de contrato de arrendamiento.
- Otorgaba el derecho de establecerse a lo largo de la frontera en una zona de hasta 40 kilómetros, años después se autorizó el establecimiento de las maquiladoras en cualquier parte de la Republica Mexicana.
- Existía la posibilidad de importar sin pagar impuestos equipo, materias primas y productos semi terminados necesarios para el proceso de transformación y ensamble de productos a exportar. Siempre que estos regresaran a su país de origen después del tiempo estipulado.
- En el caso de trabajadores extranjeros, se permitiría la entrada de personal administrativo y técnico siempre y cuando fuera necesario para el funcionamiento de empresas maquiladoras.
- Las empresas inscritas en este programa maquiladora podrían transferir las mercancías que hubieran importado temporalmente, a otras maquiladoras o a empresas con programa de exportación que quisieran realizar procesos de

transformación, elaboración o simplemente el retorno de dichas mercancías, diferiendo el pago de impuesto general de la importación de acuerdo a la SHCP.

- Dentro del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), se contempló la progresiva eliminación de cuotas y una desgravación gradual de las exportaciones no petroleras mexicanas en un plazo máximo de 15 años.
- En este sexenio siendo presidente Vicente Fox, se simplificaron los trámites administrativos requeridos a las empresas maquiladoras.

Con la reglamentación y sus adecuaciones o modificaciones de la industria maquiladora, el gobierno mexicano demostró su interés de incluirlas dentro del marco de la política económica con capacidad de ser competitivas.

De acuerdo a los decretos de la industria maquiladora los objetivos que se desean alcanzar son prácticamente los mismos desde sus inicios: Crear empleos; integrar la tecnología a la industria nacional; capacitar a la mano de obra; distribuir el ingreso; el aprovechamiento de la capacidad industrial ociosa y sin olvidar la captación de divisas.

Modalidades de la industria maquiladora

Para una mayor organización del programa maquilador se crearon cuatro modalidades reglamentadas por la SECOFI:

a) Las operaciones de Maquila cien por ciento para la exportación, son programas destinados a exportar la totalidad de su producción, sin perjuicio de lo previsto en el decreto para el Fomento y operación de la Industria Maquiladora de Exportación y sus reformas;

b) Maquiladoras por Capacidad Ociosa: Este tipo de empresas están destinadas al mercado nacional, sin embargo se les aprueba un programa de maquila para la exportación;

c) Maquiladoras con programas de albergue: Este tipo de industrias cuentan con un programa de exportación, pero además, las empresas extranjeras les pueden facilitar la tecnología y el material productivo, sin que estas últimas operen directamente dichos productos.

d) Las Maquiladoras de Servicios: Son industrias a las cuales les ha sido aprobado un programa de operación de maquila, y cuya actividad es la de realizar

servicios que tengan como finalidad la exportación o que apoyen a este tipo de empresa.

Clasificación de la industria maquiladora

La industria maquiladora para su estudio ha sido dividida en diferentes categorías, nosotros hemos considerado la realizada por Jorge Carrillo como la más apropiada para el trabajo. Esta clasificación consiste en agruparlas según la tecnología de producción llamándolas de Primera Generación de Segunda Generación y de tercera Generación

Las maquiladoras de primera generación, nacen en el periodo proteccionista, siendo las primeras instaladas en nuestro país. Son consideradas como maquiladoras tradicionales extranjeras utilizadas para el ensamblaje, presentan baja tecnología con una fuerte dependencia de la empresa matriz. En su mayoría se encuentran desvinculadas productivamente de la industria nacional, el nivel de estudios no importa para los empleados de línea, y generalmente el personal obrero está formado por mujeres jóvenes, con bajos salarios, mientras que los empresarios son casi todos extranjeros y casi el 80% de los gerentes son también extranjeros.

Las maquiladoras de segunda generación, surgen en un periodo de rechazo hacia el modelo proteccionista y el control gubernamental, donde se busca adoptar el mercado libre, ansiosos de ingresar a la competitividad global. Esta industria se basa en la racionalización del trabajo y de la producción, son empresas originarias de varios países, incluso mexicanas, que están orientadas no solo al ensamblaje sino también a la manufactura, con un desarrollo tecnológico mayor y con una mayor proporción de mano de obra calificada, como técnicos e ingenieros.

La maquiladora de tercera generación surge después de la entrada en vigor del Tratado de libre Comercio del Norte (1994), esta formada por centros de investigación, diseño y desarrollo, es decir basada en trabajo altamente calificado. Este tipo de maquiladoras son emergentes y cuentan con un mayor nivel tecnológico, se percibe un aumento en la autonomía en la toma de decisiones. El trabajo tiene la característica de ser altamente calificado, donde se perciben grandes responsabilidades. En este tipo de industria los gerentes pueden ser mexicanos o extranjeros ya que no existen limitaciones.

Debemos aclarar que generación, es el conjunto de maquiladoras con características comunes. Sin embargo la aparición de una nueva generación no marca el fin de la anterior sino únicamente los cambios presentados. En la actualidad podemos encontrar maquiladoras de primera, de segunda o de tercera generación.

Las maquiladoras como motor de desarrollo

En las últimas décadas hablar de maquiladoras implica el hecho de considerar esta industria como móvil de los acuerdos comerciales. En el caso particular del Tratado de Libre Comercio (Canadá, Estados Unidos, México) el tema de la industria maquiladora se discutió con la intención de dar mayor impulso a esta industria manufacturera, de tal manera que los resultados fueran positivos para los tres países miembros, así dentro de este acuerdo las maquiladoras serían consideradas como motor de desarrollo y para esto fue necesario negociar dos acuerdos paralelos, uno de ellos referente al medio ambiente y el otro sobre la cuestión laboral.

Según Jorge Carrillo (1998), uno de los problemas que presenta esta industria es la cada vez mayor dependencia de la inversión extranjera, la cual trae como consecuencia la necesidad de mantener bajos salarios, y de disminuir el porcentaje de impuestos.

De acuerdo a un estudio realizado en los diferentes Estados de la frontera de México, otro problema, es el hecho de que esta industria no ha contribuido al desarrollo social, y no ha ayudado a disminuir la pobreza existente en los lugares donde se ha instalado, ni ha logrado integrarse a la economía nacional, sino al contrario los resultados han sido la concentración excesiva de la población en las ciudades de la frontera norte, donde no se contaba con la infraestructura ni la capacidad para hacer frente a este crecimiento desproporcional.

Según un informe de la OCDE (2001) "vista desde una perspectiva de veinte años, la zona fronteriza no constituye aun un buen ejemplo de desarrollo sustentable.

Analizando la Tabla 1, observamos que durante las negociaciones del TLCAN de 1990 a 1995 el crecimiento fue lento, sin embargo los siguientes cinco años, gracias al interés y las modificaciones acordadas a la industria manufacturera por los países miembros el crecimiento fue impactante.

Los siguientes años no fueron buenos en este sector. La recesión económica de Estados Unidos en el 2000, afectó esta industria. El número de establecimientos disminuye, de 3590 (2001) pasa a 3251 (2002), es en estos momentos cuando las empresas comienzan a abandonar el país a territorios más atractivos con bajos costos laborales, como es el caso de los países asiáticos especialmente China.

Tabla 1. Instalación de Maquiladoras en México.

Año	Establecimientos	Empleados
1965	12	3 000
1970	120	21 874
1980	620	119 546
1990	1920	460 258
1995	2267	648 210
2000	3590	1 291 232
2002	3251	1 081 678
2004	3251	1 090 547

INEGI 2004

Las maquiladoras mexicanas en camino hacia los países asiáticos

La pregunta es ¿Qué podemos hacer para detener esta fuga de maquiladoras? La respuesta no es fácil. México cuenta con la ventaja de tener sus industrias cerca de las instalaciones de los mercados estadounidenses. Sin embargo debe preocuparse por otorgar una industria manufacturera sofisticada y tomar en cuenta el sector educación, un personal calificado, emprendedor y capaz será siempre atractivo y seguro para cualquier inversionista extranjero. En un estudio realizado en los estados fronterizos se comprobó que el máximo nivel de estudio en su mayoría corresponde a secundaria.

México también cuenta con desventajas, como lo explicó el embajador el Embajador de Estados Unidos en México Antonio O. Garza (2003) "la falta de oferta de energía, considerada más cara que en Estados Unidos o la incapacidad del gobierno de captar ingresos, y los altos costos de las cuotas de carreteras hacen reaccionar los mercados".

Comparando algunas de las ventajas y desventajas entre México y China nos daremos cuenta de este vuelo de maquiladoras (Tabla 2):

Tabla 2. Ventajas y desventajas comerciales comparativas entre México y China.

México	China
Excelente posición geográfica	Posición geográfica lejana
Mano de obra Salario x hora: México 2.06 de dólar	Mano de obra Salario x hora: China 60 centavos de dólar
Motivaciones fiscales Intereses de créditos: México 15%	Motivaciones fiscales Intereses de créditos: China 3.4%
Calidad en los productos	
Personal cada vez mas calificado	Infraestructura (Bajos costos de electricidad, de diesel, de materia prima entre otros)
	Arrendamiento territorial económico

Villalpando, P. 2003

Está claro que las condiciones para la inversión deben ser adecuadas, ya que ella se establece donde le resulte más atractivo. De allí la pregunta ¿Por qué invertir en México si en China cuesta mucho menos?

Si bien las maquiladoras no han sido la solución al atraso económico de México, hay que reconocer que de manera parcial han resuelto el problema de desempleo y se han convertido en un gran generador de divisas. Los nuevos retos para México son difíciles. Una mayor certidumbre fiscal, un apropiado control de calidad, un fortalecimiento de proveedores de productos nacionales y un sector educativo preparado podrá ayudar a detener esta relocalización de inversión.

Referencias

- Aboites, J. 1990. Les relations Etat-Industrie au Mexique. De l'économie planifiée à la économie de marché: l'intervention de l'Etat dans l'industrie. Publisud. Paris, France.
- .Aguilar, I. 1999. La flexibilidad como estrategia frente a la rotación de personal en la industria maquiladora del televisor. In Estudios Sociológicos, (17): 49. México.
- Alarcón, D. 1995. Libre comercio y homologación arancelaria en las zonas libres y franjas fronterizas de México In: Frontera Norte, (7): 14. México.
- Alcocer, S. 1977. Les entreprises de sous-traitance internationale, Mémoire: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales directeur de Mémoire M. Jean Weiller. Paris, France.

- Alonso, J. 1994. Mercados laborales y condiciones de trabajo en la transición de la industria maquiladora, seminario internacional: las maquiladoras en México: presente, y futuro del desarrollo industrial, COLMEX, Tijuana, México.
- Bizberg, J. 1993. Los efectos de la apertura comercial sobre el mercado laboral y las relaciones industriales en México. Liberación económica y libre comercio en América del Norte COLMEX. México.
- Carrillo, J. 1992. Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación. El Colegio de México. México.
- Chalmin, P. 2000. Les Marches Mondiaux, Economie. Paris, France.
- Contreras, O. 1997. Los gerentes de las maquiladoras como agentes de endogeneización de la industria en Comercio Exterior. (47): 8. México.
- Dávila, A. 1990. The effect of maquiladora empoyment on the monthly flow of Mexican undocumented imigration to the U.S.A. 1978-1982. Estados Unidos.
- Dieter, E. 1989. Technology and Global Competition. The Challenge for Newly Industrialising Economies. Paris.
- Estrella, G. 1998. Perfil de la población urbana en la frontera norte de México. In: Dinámica de las fronteras Mexicanas (No. especial). Comercio Exterior. Vol. 48. México.
- Pelayo, A. 1992. Nuevas tecnologías en la industria maquiladora de auto partes en Ciudad Juárez. Cuadernos de trabajo No. 6 UACJ, México.
- Tussie, D. 1993. Globalización, Regionalización y nuevos dilemas en la política de comercio exterior para el desarrollo. El trimestre Económico. 60. México.
- Villalpando, P. 2000. La politique exterieure du Mexique dans le secteur industriel. L'exemple de la construction automobile. Mémoire du DEA. Sous la direction de M. Jacques Soppelsa. Paris, France.
- Villalpando, P. 2003. Des maquiladoras á l'ALENA. Sous la direction de M. Jacques Soppelsa. Paris, France.
- Wilson, P. 1990. The new maquiladoras: flexible production in low-wage regions, the maquiladora industry. Economic solution or problem. Ed. Khosrow fatemi. Prager publisher.